COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

SALA "FRANCISCO VILLA"

04 DE ABRIL DE 2024 **11:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

1) LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3) LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

I. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXVIII LEGISLATURA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 1 OCTUBRE DE 2019.

II. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 151 QUINQUIES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 SEPTIEMBRE DE 2021.

III. LA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 118, 123 Y 151 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 21 JUNIO DE 2022.

5) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE DERECHO A LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024.

6) DICTAMEN DE ACUERDO POR EL CUAL SE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN SEGUNDA BIS DENOMINADA “DE LOS ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA” AL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN FECHA 4 NOVIEMBRE DE 2021.

7) ASUNTOS GENERALES; Y

8) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.